

En la ciudad de Colima, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 03 tres quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación legal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario.
7. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
8. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a dar cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.
9. Convocatoria a Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
10. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 24 veinticuatro Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado José Adrián Orozco Neri,

quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por mayoría. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en los artículos 37 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 27 de su Reglamento, se procedió a la elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario. Para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto, absteniéndose de emitir su sufragio la Diputada Martha Leticia Sosa Govea. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo.

VICEPRESIDENTE: Diputado Santiago Chávez Chávez.

SECRETARIO: Diputado José Adrian Orozco Neri.

SECRETARIO: Diputado Crispín Guerra Cárdenas.

SUPLENTE: Diputado Luis Ayala Campos.

SUPLENTE: Diputado Joel Padilla Peña.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado José Adrián Orozco Neri, dio lectura la iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, por lo

que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos, dio lectura a la iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a dar cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea; sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco quien señaló que no alcanzó a analizar el dictamen en virtud de que en su teléfono no pudo abrir dicho dictamen, por lo que preguntó a la Asamblea el por qué del cambio del nombre del personaje Francisco J. Mújica, por el de Francisco J. Múgica, así como el fundamento para el cambio.

Por lo anterior, el Diputado Presidente procedió a dar respuesta al cuestionamiento de la Diputada Norma Padilla Velasco, refiriendo que el cambio obedece a que en los documentos y archivos históricos el nombre de Francisco J. Múgica, el apellido Múgica aparece con “g” y no con “j”.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Nicolás Contreras Cortés quien señaló los documentos en los cuales aparece el nombre del General Francisco J. Múgica con “g” y no con “j”, entre ellos el Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura; señalando que el error se cometió al momento de colocar la placa en la Sala de Juntas del H. Congreso del Estado de Colima, en la cual se colocó el nombre de Francisco J. Mújica, y no el correcto Francisco J. Múgica.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Santiago Chávez Chávez quien recalcó lo señalado por los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Federico Rangel Lozano, en el sentido de que el nombre correcto es Francisco J. Múgica.

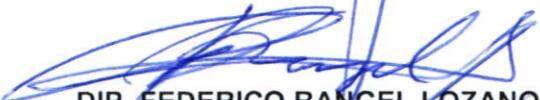
Concluidas las intervenciones se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, misma que habrá de celebrarse el día sábado 1º primero de abril del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:00 doce horas.

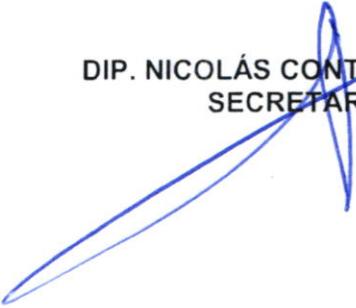
En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión; y siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos, del día 31 treinta y uno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la sesión extraordinaria número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.



DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO  
PRESIDENTE



DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS  
SECRETARIO



DIP. EUSEBIO MESINA REYES  
SECRETARIO